Black&White
Research & Economics Solutions

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Clasificación: Uso Público

Código Documento	Versión	Fecha de Emisión	Responsable	Aprobador
POL-PRI-001	2.3	26 octubre 2026	Responsable SGSI	Gerencia General

Santiago, Chile
2026

1. Objetivo

La presente Política de Seguridad de la Información, Privacidad y Tratamiento de Datos tiene por objetivo establecer los principios y compromisos generales mediante los cuales Black&White protege y gestiona la información utilizada en sus actividades, incluyendo aquella proporcionada por participantes, panelistas, clientes, trabajadores, colaboradores, proveedores y terceros relacionados con la organización.

La política establece un marco general para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, la gestión de los riesgos de seguridad, la protección de los datos personales, el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables, y el funcionamiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Asimismo, busca orientar el tratamiento responsable de la información en estudios, encuestas, entrevistas, focus groups, análisis, administración del panel y demás actividades operacionales desarrolladas por Black&White.

2. Alcance

La presente política aplica a las personas, procesos, actividades, información, sistemas y servicios tecnológicos comprendidos dentro del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de Black&White. En particular, aplica a:

- participantes de encuestas, entrevistas y estudios cualitativos;
- panelistas registrados en programas de fidelización o paneles asociados a Black&White;
- clientes, proveedores y terceros que entreguen información a la organización o accedan a ella;
- trabajadores, colaboradores, consultores y prestadores de servicios autorizados;
- estudios, proyectos, actividades administrativas y operaciones desarrolladas por Black&White;
- plataformas digitales, servicios cloud, herramientas de encuestas, comunicaciones, análisis, almacenamiento y demás recursos tecnológicos utilizados por la organización.

La política comprende la información tratada por Black&White, independientemente de su formato, medio de almacenamiento o forma de procesamiento, incluyendo datos personales, información de clientes, información de estudios, documentación interna y demás activos de información relevantes para la operación.

3. Compromiso con la Seguridad de la Información y el SGSI

Black&White mantiene un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) orientado a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información utilizada en sus actividades y a gestionar los riesgos de seguridad de la información de manera proporcional a la naturaleza y tamaño de la organización.

Gerencia General se compromete a:

- promover y mantener las medidas necesarias para la protección de la información;
- cumplir los requisitos legales, regulatorios, contractuales y otros requisitos aplicables a la seguridad de la información;

- proporcionar el marco para el establecimiento y revisión de los objetivos de seguridad de la información;
- apoyar la implementación, mantenimiento y mejora continua del SGSI;
- asegurar que las responsabilidades relacionadas con la seguridad de la información sean definidas y comunicadas dentro de la organización.

Los objetivos específicos de seguridad de la información, sus responsables, plazos, indicadores y mecanismos de seguimiento serán establecidos y revisados como parte de la gestión interna del SGSI.

4. Responsable del tratamiento de datos personales

Black&White SpA, en adelante "Black&White", es responsable del tratamiento de los datos personales recopilados en el marco de sus actividades de investigación, estudios de mercado, opinión pública, administración de panelistas, gestión comercial y operaciones asociadas.

La organización mantiene designada una persona Responsable de Protección de Datos Personales, función actualmente asignada al Responsable SGSI, encargada de recibir y canalizar las consultas y solicitudes relacionadas con privacidad y protección de datos personales, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a Gerencia General.

Para consultas relacionadas con privacidad, protección de datos personales o ejercicio de derechos asociados al tratamiento de información, las personas podrán contactarse a través de los canales oficiales indicados en la presente política.

5. Participación voluntaria

La participación en encuestas, entrevistas, focus groups u otros estudios desarrollados por Black&White es voluntaria. Las personas participantes podrán:

- decidir libremente participar o no;
- omitir preguntas que no deseen responder, cuando la metodología del estudio lo permita;
- retirarse del estudio cuando corresponda;
- solicitar posteriormente el ejercicio de los derechos asociados a sus datos personales, conforme a la legislación aplicable y a lo establecido en esta política.

Cuando sea necesario contar con el consentimiento de una persona para tratar sus datos personales, Black&White deberá solicitarlo antes de realizar el tratamiento correspondiente e informar claramente para qué se utilizarán esos datos. El consentimiento deberá ser libre, informado, específico e inequívoco y podrá manifestarse mediante una declaración o una acción afirmativa que permita acreditar la voluntad de la persona. Esto podrá aplicar, por ejemplo, a la incorporación al Panel Black&White o a actividades de investigación que requieran dicha autorización.

Cuando Black&White solicite la aceptación de la presente Política como parte de una encuesta, proceso de registro u otra actividad, las personas tendrán acceso a su contenido

antes de manifestar su aceptación. La forma y momento en que la Política sea presentada dependerán de la naturaleza de la actividad y del tratamiento de información involucrado.

Cuando se solicite la aceptación de esta Política, dicha aceptación permitirá acreditar que la persona tuvo acceso a las condiciones generales de tratamiento de sus datos. Cuando una finalidad específica requiera consentimiento, éste será solicitado de manera diferenciada cuando corresponda.

6. Información recopilada y tratada

Dependiendo de la naturaleza del estudio, actividad o relación desarrollada con la organización, Black&White podrá recopilar y tratar únicamente la información que resulte necesaria y pertinente para las finalidades correspondientes, incluyendo:

- respuestas a encuestas, entrevistas o estudios;
- información de contacto;
- datos de identificación, cuando sean necesarios, como nombre completo, RUT u otros antecedentes equivalentes requeridos para validar la identidad del participante, administrar el Panel Black&White, gestionar incentivos o cumplir obligaciones legales o contractuales;
- antecedentes sociodemográficos;
- información asociada a panelistas y programas de fidelización;
- registros de participación;
- información relacionada con incentivos, puntos y canjes;
- grabaciones de entrevistas o focus groups, cuando corresponda y exista consentimiento;
- transcripciones asociadas a estudios cualitativos;
- información técnica básica asociada al acceso a plataformas o encuestas, como dirección IP, navegador, sistema operativo y registros básicos de conexión;
- información administrativa, contractual o financiera necesaria para la relación con clientes, trabajadores, colaboradores, proveedores o panelistas.

Black&White aplicará criterios de minimización de datos, procurando recopilar y tratar únicamente la información adecuada, pertinente y necesaria para la finalidad correspondiente.

La información recopilada será utilizada para fines relacionados con investigación, análisis, control de calidad, administración del panel, continuidad operacional, seguridad de la información, gestión de estudios y proyectos, y demás finalidades legítimas asociadas a las actividades de la organización.

7. Bases legales del tratamiento

Black&White tratará datos personales únicamente cuando exista una base legal aplicable, determinada según la naturaleza de la información, la finalidad del tratamiento y la relación existente con la persona titular de los datos. Según corresponda, el tratamiento podrá sustentase en:

- consentimiento otorgado por la persona titular para incorporarse al Panel Black&White, mantener una cuenta activa, recibir invitaciones a participar en estudios de mercado, opinión pública o investigación, o participar en actividades que requieran dicha autorización;
- ejecución o gestión de relaciones contractuales con clientes, proveedores, trabajadores, colaboradores u otras personas relacionadas con las actividades de la organización;
- cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias, tributarias, laborales o contractuales aplicables a Black&White;
- intereses legítimos de la organización, cuando correspondan, relacionados con la gestión de sus operaciones, continuidad operacional, seguridad de la información, prevención de fraudes, control de calidad, mejora de procesos y desarrollo de los servicios prestados, siempre que el tratamiento resulte necesario para dichos fines y se consideren adecuadamente los derechos e intereses de las personas titulares de los datos.

Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, éste será solicitado en las condiciones indicadas en la presente política y para las finalidades que correspondan.

8. Uso de la información

La información recopilada y tratada por Black&White será utilizada únicamente para las finalidades informadas y, según corresponda, para:

- desarrollo de estudios e investigaciones;
- análisis estadístico y metodológico;
- elaboración de reportes y entregables;
- control de calidad y validación de estudios;
- coordinación de la participación en estudios;
- administración del Panel Black&White y programas de fidelización;
- asignación y gestión de incentivos, puntos o canjes;
- gestión administrativa, contractual y comercial;
- continuidad operacional, soporte y seguridad de la información;
- cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y contractuales.

Black&White tratará la información únicamente para las finalidades informadas o para aquellas que resulten compatibles con el propósito para el cual fue recopilada, aplicando criterios de necesidad y minimización. La organización no comercializa datos personales ni los utiliza para fines incompatibles con aquellos informados a las personas titulares.

Los resultados de estudios, análisis y reportes desarrollados por Black&White serán tratados y presentados, como regla general, de forma agregada o anonimizada, evitando identificar individualmente a las personas participantes, salvo cuando exista una finalidad legítima que requiera su identificación y una base legal que permita dicho tratamiento.

Cuando resulte necesario para administrar el Panel Black&White, ejecutar estudios, elaborar reportes, prestar servicios o cumplir obligaciones legales o contractuales, la organización

podrá compartir únicamente la información estrictamente necesaria con trabajadores, colaboradores, consultores autorizados, clientes o proveedores tecnológicos que requieran acceder a ella para cumplir una función determinada.

El acceso a información identificable se limitará a las personas que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones. En el caso de las respuestas obtenidas en estudios, se utilizará preferentemente información anonimizada o agregada cuando no sea necesaria la identificación de las personas participantes.

Cuando Black&White requiera utilizar información identificable para una finalidad distinta de aquella informada originalmente, deberá evaluar previamente si dicho tratamiento cuenta con una base legal aplicable y adoptar las medidas de información o consentimiento que correspondan antes de utilizar los datos para la nueva finalidad.

Las personas y terceros autorizados que accedan a información personal o confidencial de Black&White deberán cumplir las obligaciones de confidencialidad y las medidas de seguridad que correspondan según la naturaleza de la información y la relación mantenida con la organización.

9. Panelistas y programa de fidelización

Black&White podrá administrar programas de panelistas o fidelización asociados a encuestas, estudios de mercado, opinión pública y otras actividades de investigación. En el marco de dichos programas, la organización podrá gestionar:

- inscripción y administración de panelistas;
- asignación de puntos, incentivos o beneficios;
- canjes asociados a incentivos;
- contacto e invitaciones para participar en estudios;
- actualización de antecedentes de panelistas;
- segmentación y selección de participantes de acuerdo con los criterios metodológicos definidos para cada estudio;
- solicitudes de acceso, modificación, eliminación u otros derechos aplicables respecto de la información personal.

La información asociada al Panel Black&White será utilizada únicamente para las finalidades informadas a las personas panelistas, incluyendo la administración del programa, gestión de beneficios, contacto, coordinación y selección de participantes, y desarrollo de estudios de investigación cuantitativos o cualitativos mediante encuestas, entrevistas, grupos focales, visitas u otras técnicas de investigación que correspondan. Asimismo, podrá utilizarse para actividades de control de calidad, continuidad operacional y demás finalidades legítimas asociadas al funcionamiento del Panel y a las actividades de investigación de Black&White.

El acceso a información identificable de panelistas se limitará a las personas autorizadas que la requieran para el cumplimiento de sus funciones. Para fines de análisis e investigación, Black&White procurará utilizar información anonimizada o sin identificadores directos cuando la identificación de las personas no resulte necesaria.

Black&White aplicará a la información de los panelistas los criterios de conservación, eliminación y ejercicio de derechos establecidos en la presente Política.

10. Confidencialidad y resguardo de información

Black&White adopta medidas organizacionales, tecnológicas y físicas proporcionales a los riesgos de la organización y a la naturaleza de la información tratada, con el objetivo de proteger su confidencialidad, integridad y disponibilidad. La protección de la información se basa, entre otros, en los siguientes principios:

- acceso según necesidad y mínimo privilegio: el acceso a información, sistemas y plataformas se asignará de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada persona y se limitará al nivel necesario para el desarrollo de sus actividades;
- autenticación y control de accesos: Black&White utilizará mecanismos adecuados para proteger las cuentas y accesos a los sistemas y servicios utilizados por la organización;
- confidencialidad: trabajadores, colaboradores, consultores, proveedores y demás terceros autorizados deberán resguardar la confidencialidad de la información a la que accedan y cumplir las obligaciones aplicables según la naturaleza de su relación con Black&White;
- protección de dispositivos e información: los equipos, sistemas y medios utilizados para procesar o almacenar información deberán mantenerse protegidos frente a accesos no autorizados, pérdida, robo, alteración o divulgación indebida;
- uso de plataformas autorizadas: la información de Black&White será gestionada mediante herramientas, plataformas y servicios aprobados para las actividades de la organización, considerando los requerimientos operacionales, metodológicos y de seguridad aplicables;
- respaldo y recuperación: Black&White mantendrá mecanismos de respaldo y recuperación proporcionales a la criticidad de la información y de los sistemas, con el objetivo de favorecer su disponibilidad y continuidad operacional;
- protección de la información personal: cuando no resulte necesaria la identificación de las personas, se procurará utilizar información anonimizada, agregada o sin identificadores directos;
- gestión de incidentes: los eventos o situaciones que puedan comprometer la seguridad de la información deberán ser comunicados y gestionados conforme a los mecanismos internos definidos por la organización;
- gestión documental: Black&White mantendrá controles destinados a asegurar la identificación, vigencia, integridad, trazabilidad y conservación de la documentación y evidencias relevantes para su operación y para el SGSI;
- revisión y mejora: las medidas de seguridad serán revisadas periódicamente y cuando existan cambios relevantes en los riesgos, tecnologías, operaciones, requisitos aplicables o incidentes de seguridad.

Black&White utiliza servicios y proveedores tecnológicos externos para apoyar sus operaciones. La selección y utilización de estos servicios considerará, según corresponda, sus condiciones de seguridad, privacidad, continuidad y los riesgos asociados al tratamiento de información. La organización mantiene políticas, lineamientos, procedimientos, registros y

otros documentos internos que desarrollan con mayor detalle los controles y responsabilidades establecidos en la presente política y en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

11. Uso de plataformas y servicios tecnológicos externos

Para el desarrollo de sus estudios y operaciones, Black&White podrá utilizar plataformas y servicios tecnológicos externos, incluyendo herramientas de encuestas, comunicaciones, videoconferencias, almacenamiento, alojamiento de sistemas, análisis, procesamiento de información y otras soluciones necesarias para la prestación de sus servicios.

La selección y utilización de estas plataformas considerará, según corresponda, la naturaleza de la información tratada, los requisitos de seguridad y privacidad aplicables, la continuidad del servicio y las condiciones ofrecidas por el proveedor.

El acceso a estas plataformas será otorgado únicamente a las personas autorizadas y conforme a las funciones que desempeñen, aplicando los mecanismos de autenticación y control de acceso definidos por Black&White. Cuando proveedores tecnológicos procesen o almacenen información en nombre de Black&White, se procurará limitar la información compartida a aquella necesaria para la prestación del servicio y considerar las condiciones contractuales, de privacidad y seguridad aplicables.

Algunos proveedores tecnológicos podrán almacenar o procesar información fuera del territorio nacional. En dichos casos, Black&White considerará los requisitos legales, contractuales y de protección de datos que resulten aplicables al tratamiento y transferencia de información. La organización mantendrá internamente identificadas y revisará periódicamente las principales plataformas y proveedores tecnológicos utilizados para apoyar sus operaciones.

12. Derechos de las personas titulares de datos

Las personas titulares de datos personales podrán ejercer los derechos que les reconozca la legislación aplicable respecto de la información personal tratada por Black&White. Según corresponda, podrán:

- solicitar acceso a sus datos personales y obtener información sobre su tratamiento;
- solicitar la rectificación o actualización de información inexacta, incompleta o desactualizada;
- solicitar la eliminación de sus datos personales cuando corresponda;
- solicitar la limitación o suspensión del tratamiento en los casos previstos por la legislación aplicable;
- oponerse al tratamiento de sus datos cuando proceda;
- revocar el consentimiento previamente otorgado cuando el tratamiento se sustente en dicha autorización;
- ejercer los demás derechos que establezca la normativa vigente.

Las solicitudes podrán realizarse a través del correo domibeyer@blackwhite.cl o de los demás canales oficiales que Black&White habilite para estos efectos. Black&White evaluará y gestionará cada solicitud de acuerdo con la legislación aplicable y considerando las

obligaciones legales, contractuales y demás circunstancias que correspondan al tratamiento de la información. Cuando sea necesario para atender una solicitud, la organización podrá adoptar medidas razonables para verificar la identidad de la persona solicitante y evitar la entrega, modificación o eliminación indebida de información.

Los derechos descritos en esta sección podrán ejercerse respecto de información que permita identificar a una persona. Cuando los datos hayan sido anonimizados de manera que ya no resulte posible vincularlos directa o indirectamente con una persona determinada, no será posible asociarlos nuevamente a su titular para efectos del ejercicio de estos derechos.

13. Conservación de información

Black&White conservará la información únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fue recopilada o tratada, desarrollar sus actividades, administrar el Panel Black&White, mantener la continuidad de sus operaciones y cumplir las obligaciones legales, regulatorias o contractuales aplicables.

Los períodos de conservación podrán variar de acuerdo con la naturaleza de la información, su finalidad, los requisitos asociados al estudio o servicio correspondiente y las obligaciones que resulten aplicables. Black&White mantendrá criterios internos de conservación y eliminación para las principales categorías de información tratadas por la organización.

En el caso de los panelistas registrados, los datos personales podrán conservarse mientras la cuenta permanezca activa o mientras resulten necesarios para la administración del programa, sin perjuicio del ejercicio de los derechos de las personas titulares y de las obligaciones legales o contractuales que puedan justificar una conservación posterior.

Una vez finalizada la finalidad que requiera mantener información identificable, Black&White procurará eliminar los identificadores personales o anonimizar la información cuando resulte compatible con las necesidades estadísticas, metodológicas, históricas o de investigación.

Las bases de datos efectivamente anonimizadas podrán conservarse durante períodos superiores cuando se destinen exclusivamente a fines estadísticos, metodológicos, históricos o de investigación y ya no permitan identificar directa o indirectamente a personas determinadas.

Cuando la información deje de ser necesaria y no exista una obligación o finalidad legítima que justifique su conservación, será eliminada, anonimizada o sometida a las medidas de restricción que correspondan.

14. Uso de cookies, tecnologías similares y datos técnicos

Los sitios, plataformas y herramientas digitales utilizados por Black&White podrán emplear cookies, registros técnicos u otras tecnologías similares necesarias para su funcionamiento, seguridad, administración y prestación de servicios. Dependiendo de la plataforma utilizada, esta información podrá incluir:

- dirección IP;
- tipo de navegador;
- sistema operativo;
- configuración básica del dispositivo;

- registros de acceso, autenticación o navegación;
- otros antecedentes técnicos necesarios para el funcionamiento y seguridad de los servicios digitales.

Black&White podrá utilizar esta información, según corresponda, para:

- asegurar el funcionamiento adecuado de encuestas, sitios y plataformas;
- prevenir usos indebidos, duplicidad de respuestas o actividades fraudulentas;
- realizar controles de calidad;
- facilitar soporte técnico y continuidad operacional;
- proteger la seguridad, estabilidad y desempeño de los sistemas y servicios utilizados por la organización.

Cuando estas tecnologías sean administradas directamente por proveedores tecnológicos externos, su utilización podrá estar además sujeta a las políticas y condiciones propias de dichos proveedores. Black&White no utilizará la información técnica obtenida directamente en el marco de sus operaciones para comercializar datos personales ni para elaborar perfiles publicitarios ajenos a las finalidades informadas en esta política.

15. Revisión, Actualización y Comunicación de la Política

La presente política será revisada al menos una vez al año y adicionalmente cuando se produzcan cambios significativos que puedan afectar su vigencia o adecuación, incluyendo cambios en las operaciones, riesgos de seguridad de la información, tecnologías utilizadas, requisitos legales o contractuales, estructura organizacional o incidentes relevantes.

Las modificaciones serán revisadas y aprobadas por Gerencia General, con apoyo del Responsable SGSI cuando corresponda, y quedarán registradas mediante el control de versiones del documento.

La versión vigente de esta política será comunicada a las personas que correspondan dentro de la organización y estará disponible para las partes interesadas pertinentes a través de los canales definidos por Black&White.

Cuando las modificaciones afecten las condiciones de tratamiento de datos personales o requieran una nueva comunicación o consentimiento de las personas titulares, Black&White adoptará las medidas correspondientes de acuerdo con la legislación aplicable.

La versión pública vigente podrá estar disponible, entre otros medios, en el sitio web corporativo, el Panel Black&White u otros canales digitales administrados por la organización.

16. Contacto

Para consultas relacionadas con la presente política, seguridad de la información, privacidad, tratamiento de datos personales o ejercicio de derechos asociados a información personal, las personas podrán contactarse a través del siguiente canal oficial de Black&White:

Contacto: Dominique Beyer
Correo electrónico: domibeyer@blackwhite.cl

Las consultas o solicitudes recibidas serán gestionadas o derivadas internamente según su naturaleza y conforme a las responsabilidades definidas por Black&White.

17. Historial de Cambios

Versión	Fecha	Descripción de cambios	Responsable
1.0	27/05/2026	Emisión inicial de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos.	Gerencia General
2.0	23/06/2026	Reestructuración integral del documento para alinearlo con la Ley 21.719 y el SGSI en implementación.	Gerencia General / Responsable SGSI
2.1	30/06/2026	Incorporación de observaciones de revisión interna, mejoras de claridad, alineación con el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), el SGSI y la operación de Black&White.	Gerencia General / Responsable SGSI
2.2	19/10/2026	Actualización de la política para ampliar su alcance a la seguridad de la información y fortalecer su alineación con el SGSI e ISO/IEC 27001:2022. Se incorporan compromisos de Gerencia, principios generales de seguridad de la información, gestión de riesgos, revisión periódica, uso de servicios tecnológicos, conservación de información y actualización del canal de contacto.	Gerencia General / Responsable SGSI
2.3	26/10/2026	Actualización de disposiciones sobre consentimiento, bases legales, Panel Black&White, ejercicio de derechos y alineamiento con SGSI	Aprobador: Gerencia General